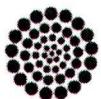




GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONAHCYT  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.**  
**Chihuahua, Chih. a 30 de agosto de 2023**

**PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO ELÉCTRICO PARA SUBESTACIÓN DE MEDIA TENSIÓN**

**ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-38-90E-03890E999-N-87-2023, PARA HACER CONSTAR EL DICTAMEN DE FALLO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, RELATIVAS A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO ELÉCTRICO PARA SUBESTACIÓN DE MEDIA TENSIÓN.**

En las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas del CIMAV, ubicadas en Miguel de Cervantes Núm. 120, Complejo Industrial Chihuahua, en la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 15:00 horas del día 30 de agosto de 2023, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 3.J de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el L.C. Bonifacio Escobedo Lira, Jefe del Departamento de Adquisiciones, servidor público facultado en los POBALINES de la Convocante.

Derivado de la naturaleza electrónica de la licitación, en apego a lo establecido en el artículo 26 Bis, numeral II de la Ley, este acto se realiza a través de CompraNet sin la presencia de los licitantes, los cuales, de conformidad con el artículo 37, numeral VI, quinto párrafo, la notificación del fallo se realizará a través de CompraNet y a los licitantes se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el acta del fallo se encuentra a su disposición en CompraNet.

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la entrada principal del edificio de Administración en Miguel de Cervantes Núm. 120, Complejo Industrial Chihuahua, en la Ciudad de Chihuahua, Chih., un ejemplar de la presente acta por un término no menor de cinco días hábiles.

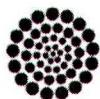
Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

En este dictamen se hace constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las proposiciones y las razones para admitirlas o desecharlas.

Se hace referencia a los hechos ocurridos en el acto de presentación y apertura de proposiciones, celebrado el 28 de agosto de 2023 a las 11:00 horas, informando el L.C. Bonifacio Escobedo Lira que, en



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONAHCYT  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



ese acto, se hizo constar la recepción a través de CompraNet, de una proposición del licitante que se indica a continuación:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRANET)
1	PROINMETT S.A. DE C.V.

La proposición se recibió en CompraNet de acuerdo a las fechas establecidas en la convocatoria, para revisión general en los términos del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La revisión cualitativa de las propuestas es labor del personal responsable de la elaboración del dictamen de fallo mediante el cual se darán a conocer las razones para aceptar o rechazar las propuestas.

Acto seguido se procedió a la apertura de la propuesta económica efectuada por la empresa licitante, cuyos resultados se plasman a continuación:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN		
	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL C/I.V.A.
PROINMETT S.A. DE C.V.	1	\$589,680.00	\$684,028.80
	2	\$1,400,000.00	\$1,624,000.00
	3	\$2,400,000.00	\$2,784,000.00
	TOTAL	\$4,389,680.00	\$5,092,028.80

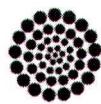
El L.C. Bonifacio Escobedo Lira, responsable del Departamento de Adquisiciones del CIMAV preguntó a los presentes si tenían alguna observación que agregar, respondiendo estos que no tenían comentarios.

Una vez concluida la relatoría de hechos ocurrida en el acto de presentación y apertura de propuestas, los servidores públicos participantes en la presente reunión, procedieron a efectuar la revisión cualitativa de la propuesta técnica y económica aceptada de acuerdo a la revisión cuantitativa llevada a cabo en el acto de presentación y apertura de propuestas. En la revisión cualitativa se encontró lo siguiente:





GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONAHCYT  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Nombre del licitante	Partidas	Importe sin IVA	Comentarios
PROINMETT S.A. DE C.V.	1	\$5,092,028.80	Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a los documentos que conforman su propuesta técnica y económica, se detectó lo siguiente:
	2		Su propuesta cumple con las especificaciones técnicas solicitadas; por lo cual se considera una propuesta técnicamente solvente.
	3		No obstante al constituirse como una oferta que supera el presupuesto autorizado por la convocante para las partidas requeridas, presupuesto acorde además con lo establecido en la autorización respectiva emitida por la Secretaría de Hacienda (SHCP), se dictamina no adjudicarle el contrato.

Una vez valorados los aspectos técnicos y económicos de la proposición presentada por el concursante con el fin de elegir a favor del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C., las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes según lo establece el cuarto párrafo del Artículo primero de la LAASSP se dictaminó No adjudicar el contrato a la Licitante PROINMETT S.A. DE C.V., por las razones establecidas anteriormente.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 15:10 horas, del día 30 de agosto del año 2023.

Esta Acta consta de 4 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**POR EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.**

C.P. Joel Armando Araiza Rico  
Subdirector de Finanzas

Dra. Virginia Hidolina Collins Martínez  
Jefa del Departamento de Ingeniería  
y Química de Materiales y encargada  
de la Subsede Monterrey



FO-CON-13  
2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILA



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONAHCYT  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



  
**Ing. Miguel Antonio Pérez Cortés**  
Coordinador de Servicios Generales  
y Mantenimiento  
(Área técnica y requirente)

  
**Lic. Ángel Daniel Portillo Aguilar**  
Jefe de Departamento de Asuntos  
Jurídicos  
(Asesor)

  
**L.C. Bonifacio Escobedo Lira**  
Jefe del Departamento de Adquisiciones